

LUNES, 24 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 78

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2017-3484 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Cesión y del Uso de Locales Municipales.*

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria ordinaria de fecha 30 de marzo de 2017 la Ordenanza reguladora de la Cesión y del Uso de Locales Municipales del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, se abre trámite de información pública, por término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán formular alegaciones y sugerencias.

El presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo caso de no formularse alegaciones.

Los Corrales de Buelna, 10 de abril de 2017.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

2017/3484

CVE-2017-3484